

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 30 al 31 de mayo del 2018, al Mocuzarit, Municipio de Álamos, Sonora, a seguimiento del Programa de Reordenamiento y recorridos de inspección y vigilancia terrestres enfocados a la vigilancia y cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuacultura.

Con el apoyo de dos socios de la SC El Tecolote (Arsenio Zazueta López y Martín Salazar, se realizaron dos recorridos en la presa "El Mocuzarit", siendo uno de ellos terrestre a lo largo de las cortinas de esta presa, en donde se detectaron mallas en un tramo de la cortina donde está la boca toma del canal principal. Posteriormente se realizó un recorrido por agua en el que se procuró llevar a cabo la eliminación de los chinchorros que inicialmente se había detectado en el recorrido terrestre. Los chinchorros extraídos, aunque eran alrededor de 7 se encontraban en muy malas condiciones y además en un solo sector de la Presa cercano a la orilla, ya que pertenecen a gente que acude a pescar y es poca la cantidad que pescan, no siendo grave el problema por la cantidad, si no por el descontento que provocan en la gente que sabe que pescan de manera furtiva.



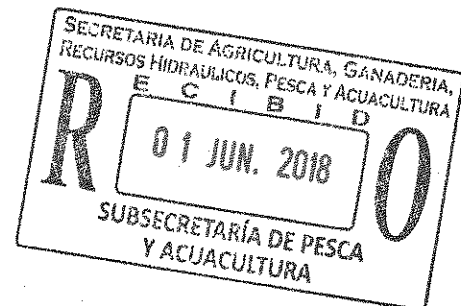
Se informa que no se ha contado con el apoyo de elementos de Seguridad Pública del Municipio de Álamos, esto a pesar de que existe un compromiso por parte del Alcalde Municipal de apoyar los trabajos de inspección, desconociéndose la causa de la ausencia de los policías preventivos, siendo muy importante su presencia para provocar mayor respeto a la veda por parte de los pescadores furtivos.

En plática con el C. Arsenio Zazueta, se ha visto la necesidad de que se realice una reunión previa al levantamiento de la veda y acordar una luz de malla mínima de tres pulgadas para proteger al recurso pesquero, ya que las dimensiones actuales del embalse son muy pequeñas y podría afectarse demasiado el recurso pesquero si no se toman medidas preventivas, siendo la estrategia de elevar la luz de malla muy necesaria, por lo menos hasta que el nivel del agua se encuentre por lo menos hasta el 50 por ciento de su capacidad.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente

Jorge Sanchez Andrade
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade



R.490.